



Colegio Notarial de la Provincia de Misiones

REQUISITOS PARA MATRICULARSE

(Art. 3º Ley 118 (ex3743) /01-Art. 1º Decreto Reglamentario 1515)

- **DEBE COMPLETAR EL FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A LA MATRÍCULA PROFESIONAL*, ACOMPAÑADO DE:**

1) Fotocopia del Título de Notario/Escribano

2) Fotocopia de DNI

3) Fotocopia de la Partida de Nacimiento

ESTOS TRES DOCUMENTOS

DEBIDAMENTE

CERTIFICADOS POR NOTARIO

PÚBLICO

- 4) Información Sumaria acreditando "Buena Conducta y Moralidad" en el Juzgado Civil de su domicilio o jurisdicción judicial.
- 5) Fianza personal o real (Superior Tribunal de Justicia) de PESOS TRES MIL (\$3000).

i. -Junto con la nota y el sellado que se presenta al STJ, por éste trámite debe acompañarse Fotocopias certificadas por Notario del Título profesional y del DNI- Nuevo requerimiento.

- 6) Declaración Jurada de no encontrarse inhabilitado o con Incompatibilidades (art. 10). *
- 7) Declaración Jurada de domicilio profesional (art.10). *
- 8) Constancia de residencia acreditada por Secretaria Electoral (art 1º,inc. "d" del Decreto Reglamentario 1515). "...residencia inmediata y continua en la Provincia no inferior a cinco (5) años..." Art. 3-Inc."d" Ley Notarial I N° 118. **Para el caso que no fuese oriundo de la provincia.**
- 9) TRES (03) fotos carnet 4X4.
- 10) Costo Inscripción Matrícula Profesional: Consultar en Secretaría.
- 11) Costo mensual de Cuota Social de la Matrícula Profesional: Consultar en Secretaría.

* Se completan con formularios preimpresos, facilitados por el Colegio.-
